



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 10 JUN 2019

VISTO:

El EXP-USL: 6248/2019. Solicita llamado a Concurso a cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJO PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área Aplicada, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Seminario", y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Aplicada, solicita el llamado a Concurso, publico, cerrado de antecedentes y oposición.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ord. C.S. N° 15/97.-

Que las promociones se efectuaran mediante Concurso, publico, cerrado de antecedentes y oposición, conforme lo establece la Ord. C.S. N° 6/15.-

Que el Consejo Departamental, en su sesión del día 29 de abril de 2019 avala lo solicitado.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible:-

Que la Comisión de Asuntos Académicos reunida el día 8 de mayo de 2019, da tratamiento al presente expediente y aconseja aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto.-

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 22 de mayo de 2019, decidió por unanimidad, aprobar el llamado a Concurso a cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJO PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área Aplicada, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Seminario".-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso, publico, cerrado de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJO PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área Aplicada, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Seminario".-

ARTÍCULO 2º.-La postulación al cargo mencionado en el artículo precedente, corresponde a:
1º).- Lic. María Elena FUNES.-

ARTÍCULO 3º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 10 de junio 2019, y hasta el día 25 de junio de 2019, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Alberto CABAÑEZ.-

Lic. Beatriz HERNANDEZ.-

Lic. Cecilia Fernanda CALZETTI.-

Corresponde RESOLUCIÓN C.D. N° 036



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Dra. María Eugenia BOYE.-

Esp. María Elena PEREIRA FLORES.-

Lic. Gisela Andrea RUFENER.-

ARTICULO 5º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº **036**
a.g.


Esp. María Elena PEREIRA FLORES
Secretaría de Asesoría Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.

